

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Abril veinte de dos mil veintidós.

Proceso	: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	: KAREN ELIZABETH HERNANDEZ QUINTERO
Demandado	: CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ RINCÓN
Radicación	: 631904089002 2020 00024-00
Sustanciación	: 0080

Anéxese al proceso de la referencia para conocimiento de las partes, de conformidad con lo establecido por el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso, la diligencia de secuestro realizada por la Alcaldía Municipal de Armenia Quindío, al delegar a la Secretaria de Gobierno y Convivencia-Comisiones Civiles- el 24 de marzo de 2022, de la cual se dará traslado por el término 5 días a fin de que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO EL**

21 DE ABRIL DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA